

# CORREO EXTREMEÑO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Año XXVI  
Badajoz: un mes . . . . . 2 ptas.  
Fuera de la capital: trimestre . . . . . 7  
Portugal: trimestre . . . . . 9  
Los demás países: trimestre . . . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 4  
**TELEFONO NUMERO 148**  
Badajoz 23 de marzo de 1929

**TARIFA DE PUBLICIDAD:**  
Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptas.  
En primera y octava plana . . . . . 1'00  
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea . . . 1'50  
en las restantes . . . . . 0'50

**Núm. 7.267**

## Los plenos de la Asamblea Nacional

### Los catedráticos asambleístas presentan un escrito en que afirman que la Universidad es ajena a los pasados disturbios

#### Piden que sea abierta aquella cuando se hayan depurado las responsabilidades

#### Don Víctor Pradera interpela al ministro de Justicia y Culto sobre la inamovilidad de los funcionarios

Madrid.—A las cinco de la tarde abre la Asamblea el presidente, señor Yanguas.

En el banco azul, todo el Gobierno.

El presidente da cuenta de la moción que han presentado los catedráticos asambleístas y de la que se dará lectura para el conocimiento de la Asamblea.

El doctor Simonena, desde una de las tribunas de secretarios, da lectura de la moción.

Comienza diciendo que varios catedráticos universitarios que forman parte de la Asamblea tienen el deber de expresar su sentimiento por la crisis por que actualmente atraviesa la Enseñanza superior.

No ignoran que no van a exponer su pensamiento ante un Parlamento, sino que sus manifestaciones tienen que estar reducidas en los estrechos límites que se les permite, y a ello se tienen que circunscribir en sus manifestaciones.

No obstante ello, es su deseo de que el criterio de la Universidad, expresado por los catedráticos asambleístas, sea expuesto para el conocimiento de todos.

No han querido permanecer en el silencio, porque en este caso tendrían que dar cuenta a su conciencia y a sus alumnos el día en que éstos volvieran a las aulas.

Se han hecho comentarios alrededor de los sucesos que durante varios días se han registrado en Madrid, y se puede afirmar que a todos ellos ha sido ajena la Universidad, aunque hayan tomado parte núcleos de estudiantes, que, como siempre pasa en los centros docentes, son los primeros en iniciarlos, pero elementos extraños se encargan de llevarlos a límites que no era posible imaginar.

Declaran los catedráticos firmantes, para quienes la jurisdicción docente es una cosa sagrada, que en las aulas de la Universidad no se han iniciado, alentado, ni cobijado pasiones políticas, ni los disturbios que en estos días se han registrado en la corte, tendían a ello.

En las Universidades españolas, que no están dotadas de los medios necesarios para su amplio e independiente desenvolvimiento, no es posible llegar a una penetración íntima, como fuera de desear, entre catedráticos y alumnos; no sucedía en nuestras antiguas Universidades y sucede en la mayoría de las extranjeras.

Los catedráticos que se dirigen a la Asamblea Nacional, exponen que la clausura de la Universidad puede llevar al extranjero la idea de que sea un verdadero semillero de discordia y turbulencia, protegidas por catedráticos.

Es de esperar que una vez que termine la labor depuradora que el Gobierno ha tenido a bien ordenar, y esclarecidas las responsabilidades que se puedan derivar de los anteriores sucesos, se abra nuevamente la Universidad, al mismo tiempo que piden la rápida y pronta tramitación del expediente.

Los profesores, que han de responder ante la Universidad y ante sus alumnos de la delicada misión que les ha sido confiada, encarecen la importancia de las relaciones que deben de unir a todos.

Ante el Estado el catedrático es un funcionario público; ante los alumnos son sus profesores, y ellos se les ha confiado la delicada y difícil misión de educarlos y

dirigirlos e inculcar en ellos las virtudes que les hagan buenos ciudadanos.

Agrega el documento que, la Universidad no puede convertirse en semillero de agitaciones estudiantiles, y en ella los catedráticos ponen su amor como en sus hijos, pues tal merece la alta función docente y la delicada misión que se les ha confiado.

Firman el documento los catedráticos señores Simonena, Clemente de Diego, Olariaga, Calatayud, Inocencio Giménez, Aznar, Saldaña y otros.

#### CONTESTA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública contesta la moción presentada por los catedráticos universitarios, diciendo que el Gobierno se ha visto obligado a cumplir su deber, y él expresa su sentimiento por tener que imponer sanciones a catedráticos y alumnos para quienes se deriven responsabilidades con motivo de la instrucción del expediente.

La ingerencia de elementos extraños en las algaradas estudiantiles ha contribuido, en gran parte, a que éstas se hayan reproducido y revestido mayor importancia, pero no por ello el Gobierno no había de dejar sentir su autoridad, reprimiéndolas y castigando.

Para evitar precisamente esas ingerencias extrañas, y separar a los estudiantes de las algaradas, es por lo que el Gobierno ha dispuesto la clausura de la Universidad y, al mismo tiempo, ha querido evitar que la clase estudiantil sirva de instrumento a fines siempre censurables.

Agrega Callejo, que espera del profesorado que ha de colaborar con el Gobierno en el funcionamiento de las Comisarias, regias, pues la designada para la Universidad Central estará integrada por catedráticos del mismo Centro, excepto el presidente, que aunque catedrático también, pertenecerá a otro Centro docente.

#### INTERPELACION DE PRADERA AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Don Víctor Pradera explica su interpelación al ministro de Justicia y Culto sobre la supresión de la inamovilidad de jueces y magistrados.

Pretende el asambleísta dar lectura primero de una carta referente a las maquinaciones de la Compañía Telefónica Nacional, en sus relaciones con el personal que de ella depende; pero el presidente evita la lectura de la referida carta, alegando que las interpelaciones sobre la Compañía Telefónica Nacional fueron explanadas en la primera sesión de la Asamblea, en la que se trató amplia y detenidamente del asunto.

Pradera continúa hablando, diciendo que la inamovilidad de los funcionarios de la Administración de Justicia ha sido siempre una de las garantías que han sido reconocidas y respetadas por todos los pueblos.

Al dar el golpe de Estado el general Primo de Rivera y constituirse el Directorio militar, se nombró una Junta para que examinara y aclarara la actuación de jueces y magistrados, Junta que cumplió con su deber, procedien-

do en primer lugar a la formación de pliegos de cargos, que serían contestados por los interesados.

Alaba también el acuerdo del Directorio de la constitución de la Junta organizadora y del Consejo judicial, a quienes se les concedieron facultades y atribuciones muy en armonía con el programa que el Gobierno se había trazado en lo que afecta a la Administración de Justicia. Buena prueba de este sano criterio introducido en el Consejo judicial es que a fines del año 27, al dictar las reglas para su funcionamiento, dejó a los jueces en libertad para hacer la designación de los vocales. Igual acierto ha obtenido el Gobierno al aceptar en el nuevo Código penal el arbitrio judicial.

Pero viene a desempeñar la cartera de Justicia y Culto este nuevo y al hacer

la revolución en la Administración de Justicia, suspende las garantías judiciales, porque, según él, era el procedimiento indispensable para llevarla a cabo, y decreta la destitución de tres magistrados del Supremo y dos de la Audiencia.

#### PRADERA ABANDONA EL SALON DE SESIONES

Al llegar a este punto, el presidente de la Asamblea, Yanguas, anuncia al orador que lleva hablando veinte minutos

y le advierte que le quedan tres minutos para explicar la interpelación. Pradera, sin decir una palabra más, baja de la tribuna de secretarios, desde donde hablaba, y se ausenta del salón de sesiones.

#### HABLA DON GALO PONTE

El ministro de Justicia y Culto dice que aunque la actitud del señor Pradera es una desconsideración para él y para la Asamblea, no por ello ha de dejar de contestar a las manifestaciones hechas por el asambleísta.

Protesta de que se le haya acusado de suprimir la inamovilidad judicial, y advierte que un error de pluma en el escrito de la interpelación, le llevó a creer que se trataría, no de la suspensión, sino de la supresión, y en ese caso tenía un campo extenso para contestar.

Agrega que había decretado cinco jubilaciones de magistrados, y advierte que en cuanto al decreto de suspensión de las garantías judiciales, se reserva cuantas facultades en él se le conceden.

Para la realización de la reforma judicial, cree indispensable gozar de la más completa independencia, sin que ello envuelva no escuchar los informes que sobre este asunto se quieran enviar.

#### SE SUSPENDE LA SESION

A las siete y cinco de la tarde se suspende la sesión por media hora.

#### PRIMO DE RIVERA RECIBE A FLETA

Estos momentos en que la Asamblea estaba reunida en sesión secreta, fueron aprovechados por el general Primo de Rivera para recibir al tenor Fleta.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

#### CONCESION DE AUXILIOS

Madrid.—Le han sido concedido auxilios de 1.000 pesetas a los huérfanos del Magisterio Juan Rodríguez Arias, de Badajoz; Angel Bueno, de Zalamea de la Serena, y María Arévalo, de Badajoz.

#### FIRMA DE FOMENTO

Madrid.—Su majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Fomento:

Autorizando la construcción de la carretera de Bosch a la frontera. Eximiendo de las formalidades de subasta las obras de sondeo en la cuenca minera de Puertollano.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

#### El día en los Ministerios

### El director de la Escuela de Comercio cumplimentó al ministro de Instrucción pública

**EL REY FIRMO AYER VARIOS DECRETOS DE DISTINTOS MINISTERIOS**

Madrid.—Callejo fué cumplimentado por el director de la Escuela de Comercio, gobernador civil de León, presidente de la Diputación de Palencia y gobernador civil de Barcelona.

#### DECRETOS DE ECONOMIA

Madrid.—Ha firmado su majestad el Rey, entre otros decretos del Ministerio de Economía, los siguientes: Decreto ley reorganizando los servicios del Crédito Agrícola.

#### EN MARINA

Madrid.—García de los Reyes recibió al ex ministro Cornejo y al agregado naval a la Embajada argentina.

#### EN GOBERNACION

Madrid.—El general Martínez Anido recibió al gobernador civil de León y presidentes de las Diputaciones de Madrid, Murcia, Barcelona y Palmas.

#### PRORROGA DE LICENCIA

Madrid.—Se ha concedido prórroga de quince días de la licencia que venía disfrutando por enferma, a la auxiliar de la Delegación de Hacienda de Badajoz señorita Margarita de Ebedia.

#### DESPACHO CON EL REY

Madrid.—Despacharon con el Rey el presidente y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía. Al salir de Palacio manifestaron que habían sometido a la regia sanción decretos de trámites de sus respectivos departamentos.

### LEA USTED NUESTRA EXTENSA CONFERENCIA TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

## Don Francisco Bautista Capote

ABOGADO

Que falleció en Montijo el 18 de marzo de 1929

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

DEPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

### R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Thomas Núñez; sus hijos don Juan, doña Carolina, don Toribio, don Pedro y don Francisco Bautista Thomas; su madre doña Dorotea Capote Pinilla; madre política doña Presentación Núñez de la Riva; su hermana doña Carmen Bautista; hermanos políticos don Emilio Vaca Cerrato, don Joaquín, doña María, don Federico, doña Trinidad, don Carlos y doña Emilia Thomas Núñez, doña Marceliana Hernández, don Laureano Alarcón, don Joaquín Thomas y Thomas, y don Angel Gragera Bejarano; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

*Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.*

Marzo 1929.

### En la Asamblea

#### Mientras los asambleístas se reúnen en sesión secreta, el Gobierno celebra un Consejo

**EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DIJO QUE SE PROCEDERA AL NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

El presidente da lectura del artículo 67 del reglamento de la Asamblea, que dispone que cuando se traten asuntos de régimen interior o del decoro de los asambleístas, pase a reunirse en sesión secreta.

La Asamblea, cumpliendo este precepto reglamentario, queda reunida, y los ujieres, atendiendo a las órdenes de la presidencia, despejan las tribunas públicas.

#### LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJILLO

Los ministros quedaron conversando en los pasillos de la Asamblea, y surgió la idea, a propuesta del presidente, de reunirse en Consejo para resolver varios asuntos pendientes.

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que del Consejo saldría el nombramiento de la Comisaria regia para la Universidad Central.

#### FIRMA DE TRABAJO

Madrid.—Decreto ley estableciendo el seguro de Maternidad.

Autorizando la agrupación de la Escuela profesional del Trabajo con el Real Colegio Hispalense de Sevilla.

Varias jubilaciones.



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Los Santos

Una casa queda destruida por un incendio

No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas

Hasta nosotros corrió la noticia que en la madrugada del día de ayer había ocurrido un incendio, que afortunadamente no tuvo las proporciones que en un principio se creyó.

Los dueños de la casa, de referencia, venían residiendo habitualmente en una huerta, y de cuando en cuando se daban una vuelta para hacer aseo y cuidar de otras cosas que en ella guardaban.

Circunstancialmente, por atender mejor a la anciana madre del dueño de la casa, José Gordillo Lavado, llevaban algunos días viviendo en ella.

Se cree que la causa del fuego lo fuera alguna chispa desprendida del fogón de la cocina, que llegó a prender la techumbre de la misma, que era de cañizo, propagándose rápidamente al pajero que se encontraba al lado y al establo de las caballerías.

El primero en darse cuenta del fuego fue el dueño, que sintió desplomarse parte del techado de la cocina.

Rápidamente acudieron el señor

comandante del puesto de la Guardia civil y el jefe de policía de la Guardia urbana, quienes, en unión de los vecinos y del demás personal de la Guardia civil y policia, pudieron sofocar prontamente referido fuego.

En esta ocasión han prestado relevantes servicios los extintores de incendios que posee el Ayuntamiento.

Los lugares designados quedaron en ruinas y quemados los embutidos que pendían de la techumbre de la cocina, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

Si el fuego llega a propagarse a la vecina casa del industrial don Pablo Suárez, es casi seguro que destruye aquella manzana de casas, por encontrarse en ella una hacina enorme de leña.

La casa lugar del incendio se encuentra en Vistahermosa, señalada con el número 69.

CORRESPONSAL

Cómo descubrió Fernández Luna el famoso crimen del ermitaño del Otero

El esclarecimiento de este suceso fué uno de los más resonantes triunfos del gran policía

UN CRIMEN DE HACE MAS DE VEINTE AÑOS

Este don Ramón Fernández Luna, muerto hace unos días en Madrid, era alto y recio. Ojos penetrantes y vivos, llenos de fuerza inquisitiva. Barba corta y, como el pelo, cenizosa. La cabeza algo inclinada hacia adelante, como de estar olfateando constantemente el crimen y el misterio, como de estar buscando sin reposo las huellas del delito.

Ahora, con motivo de su muerte, los diarios han evocado la figura y la vida de este gran policía, cuya historia profesional es un verdadero folletín. Su labor al frente de la brigada de Investigación criminal, era bien conocida de todos; crímenes horrendos, realizados con poderosa habilidad, fueron descubiertos merced al celo, a la inteligencia y a la intuición de Fernández Luna.

iba muy frecuentemente al café Universal. Se le veía allí charlando con Eduardo Palacio, Valdés y con Vicente Pastor. Evocaba en los viejos divanes, capítulos de su historia policíaca. Yo le oí, una noche, y a propósito del modo de descubrir un crimen, el relato de uno de los sucesos que más apasionaron en su tiempo, hace ya algo más de veinte años: el crimen del ermitaño del Otero.

—Es difícil—decía Fernández Luna—dar normas estables, condiciones de carácter general acerca de cómo se descubre un crimen. Porque cada crimen es "un caso" y como "un caso" hay que tratarlo y estudiarlo y seguirlo. En cada delito concurren circunstancias distintas, y esto hace, naturalmente, que en cada caso no puedan aplicarse los mismos procedimientos. Yo he debido muchas veces el éxito de mis trabajos en diversos crímenes, a la inspección ocular.

Sobre los datos proporcionados por esta inspección, yo realizaba un trabajo de inducción, lenta, segura; así llegaba a conclusiones, cada vez más firmes, que me conducían al resultado final. Un excelente ejemplo de esa inducción, basada en datos proporcionados por la inspección ocular, es aquel crimen, famoso en su tiempo, del ermitaño del Cristo del Otero, en Palencia. Fué uno de los últimos días de noviembre de 1907...

Y Fernández Luna fué evocando el crimen, perdido en las tinieblas del tiempo. Una mañana de invierno, apareció muerto, martirizado horriblemente, el ermitaño del Cristo del Otero. Estaba situada esta ermita en las cercanías de Palencia. Los malhechores se llevaron las alhajas de la capilla y el dinero que allí iban dejando los devotos. Y para obligar al ermitaño, sin duda, a que dijese dónde escondía aquel dinero; le habían torturado cruelmente, hasta dejarle muerto a fuerza de quemaduras y puñaladas.

El delito sembró el dolor y la consternación en la provincia palentina. Desde hacía algún tiempo venían sucediéndose en ésta con gran frecuencia, robos de importancia. Pero el de ahora, acompañado del bárbaro crimen, colmó la indignación de las gentes.

Fueron inútiles todas las pesquisas. Los asesinos habían huido sin dejar rastro, y no se conseguía un sólo indicio que diese la pista de los autores. La más impenetrable sombra rodeaba el suceso. Y cuando ya habían pasado nueve días sin lograr una sola pista, se recurrió a Fernández Luna.

UNA INSPECCION OCULAR EN EL LUGAR DEL SUCESO

A las dos horas de recibir yo en Madrid—hablaba Fernández Luna, después de haber hecho esta evocación del crimen—la orden de marchar a Palencia, salía por el Norte en compañía de mi agente Camilo López. Y al amanecer del siguiente día, los dos, con un oficial de la Guardia civil, nos dirigamos a la ermita del Cristo del Otero, en las inmediaciones de la ciudad.

Realicé una detenidísima inspección ocular en la que fué vivienda del ermitaño. Fruto de esa inspección fueron los interesantísimos datos que recogí y que me sirvieron para poner, por decir así, las primeras piedras del descubrimiento. En un pasillo que conducía a la capilla recogí del suelo un trocito de algodón trenzado, encerado, quemado por una de las puntas. El oficial que me acompañaba me dijo que aquel algodón había servido, seguramente, para que el mismo ermitaño se alumbra. Yo se lo negué, afirmando en cambio que aquel algodón había sido utilizado por el autor o autores del asesinato. Luego encontré en el suelo unas finísimas partículas de cristal, casi molido, de tan triturado. Recogí algunos de los diminutos cristales, y los examiné con la lupa. Y observé que aquellos cristales eran cóncavos y bien podían pertenecer a un reloj. En una de las ventanas de la ermita observé, sobre los hierros de las rejas, algunas señales. Pregunté si el cadáver había tenido algo en el cuello, y me contestaron afirmativamente. Según los que me acompañaban, parece que se trató de estrangular al ermitaño. Yo dije que no, y que las señales del cuello procedían de haberle atado con una cuerda a la reja...

SOBRE LA PISTA DE UNO DE LOS AUTORES

—Mas lo que me hizo adelantar grandemente en mi labor, fué lo siguiente: las huellas encontradas en un poyete situado detrás del altar mayor, en un largo pasillo. Aquello me dió ya las noticias más seguras sobre el crimen. Dije que éste se había cometido de noche y que los autores eran cuatro.

Y al preguntarme la razón de mis afirmaciones, hice ver las huellas que en el poyete habían quedado, reveladoras de que en éste se sentaron cuatro personas. Allí estaban las señales de los pantalones de pana, marcadas sobre el polvillo del poyete. En la parte baja de éste se podían advertir las rozaduras de las piernas contra él. El delito se cometió de noche, y de noche huieron, porque los asesinos anduvieron a tientas a lo largo de la pared de aquel pasillo, según se podía ver por las huellas del calzado. Si hubiese sido de día, hubiesen podido ver claramente otra puerta mucho más cercana a la que utilizaron para escapar; puerta esta última que ahora aparecía partida violentamente... Todas aquellas observaciones me sirvieron para tener ya la firme creencia de que los autores habían sido cuatro, y de que debían de ser ladrones de campo, por las ropas y el calzado que usaban.

Hice luego que en Palencia me llevasen a todas las cercanías. Observé detenidamente cuantas velas y cerillas me presentaron, pero no pude sacar nada en limpio. Me acordé entonces de que para atar las botas de vino solían usarse unos estrobo iguales a los que se usan en los barcos. Y me fui a una botería, donde encontré un trozo igual al que se halló, encerrado y chamuscado, en la ermita. Y estaba cerca de otro camino. Pregunté al botero si aquello lo hacían allí. Y me respondió que no, que a él se lo traían de Alcalá. El camino que yo empezaba a ver se aclaró con esta nueva noticia.

Y así, pude afirmar que uno de los asesinos había cumplido condena en Alcalá, pues en este Reformatorio los reclusos se dedicaban a la fabricación de estrobo. Averigüe, continuando mis investigaciones, que un sujeto que había estado en los alrededores de Palencia fué, anteriormente, recluso en el Reformatorio de Alcalá. Pedí sus antecedentes y su descripción a mi maestro Olóriz, al gabinete antropométrico de Madrid. Me enviaron la ficha. Bien. Ya estaba cerca de uno... Pero, ¿y los otros tres?

UNA FUGA FOLLETINESCA

Yo recordé entonces que en Madrid, coincidiendo casi con mi salida, la Guardia civil había detenido en el cerrillo de San Blas a tres sospechosos, con cuarenta y cinco duros que ellos dijeron haber ganado en el juego. Escribí sin pérdida de tiempo a Millán Astray, director entonces de la cárcel, para que interrogase a los detenidos y me enviase las fotografías de ellos. Me contestó rápidamente aquel mi gran amigo, haciéndome saber que no había conseguido sacar nada en limpio del interrogatorio, a pesar de sus grandes esfuerzos. Me enviaba las fotografías de los tres y me daba también el dato de que uno de ellos tenía quemaduras en una mano.

Mis suposiciones se robustecían. Y aunque yo no podía decir, en realidad, que se tratase de los criminales, por carecer aún de pruebas contundentes, quise que los tres detenidos fuesen trasladados a Palencia, con objeto de

atravesar a que faltaba, y que no había de andar muy lejos de los tres, máxime cuando éstos corrían peligro. Para ello solicité del gobernador de Palencia que pidiese a Madrid los tres detenidos. Y cuando ya iba a arrancar de la estación del Norte el tren que les conducía, llega al andén, andando torpemente un "paletó" con gafas negras, que sube al mismo coche y pregunta si estaba allí su familia... Al responderle que no, quiere descender; el tren ha comenzado a andar, y los guardias, tranquilizándole, hacen que se quede. Entablan todos conversación, y el campesino reparte entre los guardias y los detenidos la merienda destinada a la familia. Va a llegar el tren a Viana, estación en que sé para un solo minuto y que está rodeada de espesos pinares. El "paletó" pone un pretexto para descender, y luego, al subir ya con el tren en marcha, resbala y cae. Se lanzan a auxiliarle los guardias y los detenidos, a quienes se había quitado las espaldas para que pudiesen comer. Y ese momento es aprovechado por los tres presos y por el falso paletó, que había fingido la caída, para huir rapidísimamente, amparados en la espesura de los pinares. La Guardia civil les persiguió inútilmente. Aquellos parajes protegían la fuga. El sitio para esta había sido escogido maravillosamente...

LA CAPTURA

—Podía decir ya que ellos eran los autores y que en muy poco tiempo caerían en mi poder. Hice sacar muchas pruebas de los retratos que yo tenía y las envié a la Guardia civil, diciendo que aquellos eran los autores del crimen del ermitaño. Yo sabía que habían de estar en el campo. Y, en efecto, a los pocos días, bajo una matas, en Cöca, fueron capturados dos de ellos: el "Morayta" y el "Chivero". En Venta de Baños me hice cargo de su conducción para llevarlos a Palencia, y en Calabazanos instruí diligencias, arrancándoles la confesión completa del delito. Todo lo que yo había supuesto fué confirmado: el trenzado de algodón, la oscuridad, el reloj, que pisó uno de ellos... Ingresaron en la cárcel tras haberse declarado autores de otros robos y decir que el de las gafas era el "Quisquillero". Y yo dije al gobernador que me permitiese ir a pasar con mi familia el día siguiente, que era Nochebuena.

—Y los dos que faltan?—me preguntó. Le dije el sitio en que estaban: uno, camino de Arenas de San Pedro, y el otro en Valladolid. Era ya bien fácil detenerles... Salí, al fin, de Palencia, y el día de Nochebuena pude pasarlo en mi hogar, entre los míos, libre de aquella labor que durante tantos días había sido mi constante inquietud...

José MONTERO ALONSO

LEA USTED NUESTRA AMPLIA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES

VENUS HOJAS DE AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE

A. DE ALVARADO Odontólogo.-Enfermedades de la boca y dientes ECHEGARAY, 5, PRAL. IZQUIERDA

UNDERWOOD GUILLERMO TRUNIGER, S.A. SEVILLA-SIERPES, 9

SEDERIAS DE LYON, S. A. de Madrid. SEDERIAS DE LYON hacen constar muy esp. c'almen'e que todas sus novedades sa vendarán en Badajoz a los mismos precios exactamente que rigen para Mal i, lo que podrán comprobar aquellas señoras que ha en frecuentes vi jes a a corte. No deje d' ver las MEDIAS SELY creación de las SEDERIAS DE LYON y que co stituyen la última expresión de la moda. Sederias de Lyon S.A. MADRID

SUERO CUTTER CONTRA LA PESTE PORCINA. Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y que a rá convencido. REPRESENTACION PARA ESPAÑA: Compañía Internacional de Maderas. Agente general de ventas: ANGEL SAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO SOL SANTA LUCIA, NUM. 27.-BADAJOZ







# INFORMACIONES VARIAS

## Noticias de la provincia

### Un niño resulta gravemente herido al atropellarle un automóvil

**El Deportivo emeritense contendrá el domingo con el Deportivo Balompié, de Don Benito. Comentarios al encuentro entre el Castuera F. C. y Unión Deportiva, de Campanario.--Otras noticias de interés**

#### Santa Marta

Serían las once de la mañana, cuando se rumoreaba que un automóvil había atropellado a un niño en las afueras de esta localidad. Cumpliendo nuestro deber de informador, procuramos trasladarnos al lugar del suceso. Según la declaración de algunos testigos presenciales, nos pudimos enterar de lo siguiente:

Un automóvil que venía de esta población, propiedad de don Emilio Becerra, vecino de La Parra, con marcha moderada, conducido por José F. Aguilar, natural de aquel pueblo, al coger una curva arrolló al niño Vicente Carrasco, de nueve años de edad, que en aquel momento trató de cruzar la carretera para coger una pelota con la que estaba jugando.

El niño sufre fractura de la pierna izquierda por la rótula; desarticulación de la clavícula izquierda y muchas contusiones en diferentes partes, de pronóstico grave, según el dictamen del médico titular señor Zarallo.

#### VIAJEROS

De Badajoz hemos tenido el gusto de saludar a don Antonio Ramírez Salas, don Francisco Becerra y don F. Aguado, estudiantes.

#### ENFERMO

Se encuentra enfermo con catarro gripal don Antonio Ramírez González, juez municipal y presidente de la Unión Patriótica.

#### CORRESPONSAL

#### Mérida

**EL TENOR FREXNENSE ANTONIO GALVAN**

La ciudad de Mérida tiene el honor de contar entre sus huéspedes, por varios días, al joven tenor frexnense Antonio Galván, que desde hace dos años comenzó sus estudios en la escuela de don Jaime Ferrer, de Madrid, bajo los auspicios de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz, que con tan elevado espíritu sabe propulsar los valimientos personales en determinados órdenes del saber.

Su actuación precedente en el teatro Fuencarral, de Madrid; el de Benavente, en Sevilla, y últimamente en el López de Ayala, de Badajoz, y otras poblaciones extremeñas, ha sido de carácter decisivo en su carrera, ya que tanto el público como la crítica supo apreciar y sancionar con el estruendo halagador del aplauso las exquisiteces de su arte, que dentro de unos días pondrá de relieve en esta población merced a la acogida entusiasta del Liceo de Mérida, de ese Círculo que en su vida austera y gloriosa ofrece un historial tan brillante y com-

plejo y que es el "único" que, eximiéndose de todo sacrificio, de toda mira económica, sabe divulgar el arte, máxime si el que lo interpreta o ejecuta, como en el caso presente, es un hijo de Extremadura, que puede con él enaltecerla y enaltecernos.

Vaya nuestra felicitación al Liceo de Mérida por su éxito en la idea y la bienvenida más cordial al laureado artista, a quien deseamos que su estancia en ésta le sea grata en extremo.

#### EL DEPORTIVO EMERITA A DON BENITO

El próximo domingo marcha a dicha población el Deportivo Emerita para contender con el reserva del primer equipo del Deportivo Balompié en partido de desempate.

La alineación del Emerita es como sigue: guardameta, Evelio; defensas, Segura y Píera; medios, Vélez, Tabuena, Caro; delanteros, Limón, Carballo, Fuster, Morales (F.), Morales (J.).

#### CARRASCO

#### Castuera

El día 19, festividad de San José, resurge el popular deporte en el campo de La Arzonilla, contentiendo los equipos infantiles Castuera F. C. y Unión Deportiva de Campanario, de cuyo encuentro sólo podemos decir que hubo un gran entusiasmo en los jugadores de ambos bandos, aunque una carencia absoluta de técnica en el local y algo menos acentuada en el forastero; venció más que la habilidad la suerte, marcando dos tantos el Deportivo, uno en cada tiempo, con cuyos datos, unidos a la gran tolerancia del árbitro, que no veía el sinnúmero de faltas y mala colocación de los jugadores, queda reseñado el partido.

Y ahora vamos a entrarnos en algunas consideraciones futbolísticas respecto al equipo local.

Hace cuatro años se logró reunir en ésta un once en el que figuraban elementos de valía, que a no desaparecer hubieran dado mucho juego; pero aquella Sociedad, en la que afortunadamente los medios económicos eran sobrados para atender a sus necesidades, y que dada la pujanza y entusiasmo con que nació, parecía iba a echar raíces muy profundas, al poco de su nacimiento, y en el apogeo de su vida, fué rotundamente desbaratada, sólo por prestar más importancia a las ambiciones y orgullos personales, que al triunfo del conjunto y color que se defendía.

Hoy, que unos jóvenes amantes del deporte han logrado hacer resurgir el entusiasmo de otros tiempos, es necesario que éste no decaiga y sea orientado hacia un fin noble el triunfo colectivo, dejando a un lado ese deseo de figurar como valores, sólo por el favo-

ritismo, los que no tienen ningún valor positivo; es necesario que esta Sociedad, que hoy cuenta con las simpatías de todos, cultive el deporte por el deporte mismo, y que las palabras de "caciquismo futbolero" que ya se dejaban oír en el reciente encuentro, sean borradas de esta reunión de "amateurs", y para esto creo lo más indicado elijan una Directiva en su mayor parte de individuos que, siendo amantes y conocedores del "foot-ball", no sean jugadores en activo, y que, desenvolviéndose en un plano de independencia, corrijan los defectos que encuentren, les orienten en la técnica del juego, dirijan sus entrenamientos y clasifiquen a los jugadores por su rendimiento en el campo, llegando a reunir un once de valores positivos, pues sólo de esta forma es como puede evitarse que esa Sociedad siga la suerte de su antecesora, descrita a grandes rasgos al principio de esta crónica.

Y a vosotros, pequeños jugadores, sirva de lección la derrota sufrida, para que aprendáis que para triunfar hace falta preparación; no desmayar, seguid con el entusiasmo que hasta ahora, y veréis como la victoria corona vuestro esfuerzo.

#### CONRADO

#### Magacela

Hoy ha tenido lugar en este pueblo el cumplimiento pascual por los niños y niñas de las escuelas.

Primero la misa de comunión, en la cual, y con un recogimiento que edificaba, se acercaron a comer el Pan de los Angeles más de 160 niños de uno y otro sexo, siguiendo el ejemplo de sus maestros.

Después se organizó una procesión por las calles más importantes del pueblo, en la que, dando escucha al Sagrado Corazón de Jesús, iban niños y niñas con banderitas y entonando místicos cantos adecuados al día solemne en que el Rey de cielos y tierras se daba a ellos en Divino Manjar.

Por lo bien preparados que niños y niñas iban, felicitamos a sus respectivos maestros y rogamos a los mayores de nuestro pueblo sigan el ejemplo de los pequeños, acudiendo pronto a la Divina Mesa.

#### LA SEMANA SANTA

Con gran entusiasmo por parte de nuestro párroco y de aquellas personas que en ello toman interés, se hacen los preparativos para las cercanas fiestas de Semana Santa y lunes de Pascuas, en el cual es la fiesta a nuestra excelsa Patrona María de los Remedios.

Llega a nosotros la noticia de que el reverendo padre Francisco Robles, de la casa que en Don Benito tienen los del Corazón de

María, predicará en este pueblo el Jueves y Viernes Santos, así como que se encargará del panegírico de María de los Remedios en la fiesta del lunes de Pascuas en el santuario de su advocación.

En su día daremos cuenta de estas fiestas, que esperamos y deseamos, como así ha sido siempre, sean solemnísimas, ya que en ellas va el entusiasmo de un pueblo de verdadera fe.

#### CORRESPONSAL

#### Salvalcón

#### DE TEATROS

Después de transcurridos más de dos años sin que visitase este pueblo artista de ningún género, han venido a turbar la tranquilidad ciudadana dos estimables compañías, que debutaron el pasado día 12.

Es una la del primer actor señor García Muñoz, en la que figura la primera actriz Carmen Cordero y artistas tan aplaudidos como Arturo y José Berrio, Anita Rodríguez, Josefina Moyano, Manolita Díaz, Joaquín Valcárcel y Francisco Durussel.

Ha actuado en el Salón Venancio y puesto en escena obras como "El caudal de los hijos", "Tosca" y "Pasionaria".

La labor de esta compañía, que terminó el día 19, ha causado excelente efecto.

La otra agrupación artística, muy popular por estos pueblos, es la de Rámiz-Bolaños, y en honor a la verdad, hemos de decir que ha mejorado considerablemente desde la última vez que la vimos actuar. Es una verdadera agrupación enciclopédica que cultiva todo género de arte teatral: drama, comedia, sainete, dueto, flamenco, baile, cuplé, concierto, etcétera, por lo que resulta su apreciable trabajo tan ameno como distraído.

Actúa en el salón del industrial don Manuel Albarrán y merece citarse con especial excepción al actor Alfredo Bolaños, que en

"Juan José" y en "El idiota" demostró su categoría artística, siéndole preciso repetir, a petición del público, la primera de las citadas obras.

Las señoritas Pilar, Regina, Juana y Petra Rámiz, muy bien en los papeles que interpretan; formidable en sus difíciles bailes flamencos el niño Ricardo Rámiz; la señora de Bolaños, bastante aceptable en sus trabajos de variedades, y colosal, como siempre, el popularísimo bandurrista "Tito", acompañado a la guitarra por su hermano Rafael.

Ha dado una nota simpática la compañía Rámiz-Boiaños, organizando una función artístico-cultural, que se celebró el día 15, en la que el maestro aquí establecido don Fernando Aragón Gómez, leyó varias poesías suyas inéditas y explicó una conferencia literaria, al estilo de las "Charlas" del señor García Sanchis en Madrid.

En la misma noche se estrenó un gracioso sainete del citado conferenciante, titulado "La copla del novio", que obtuvo lisonjero éxito.

X

#### Fuente del Maestre

El día de ayer, viernes de Dolores, se celebró la tradicional procesión de la Dolorosa.

La misma recorrió las principales calles de la población, siendo acompañada de numerosos fieles.

#### CUMPLIMIENTO PASCUAL

Los niños y niñas de las escuelas nacionales, están llevando a cabo el cumplimiento pascual, en la iglesia parroquial.

#### TOMA DE POSESION

El maestro nacional don Angel Otoniel Hernández-Chicoté, ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niños número cuatro de esta localidad.

#### DE SOCIEDAD

Regresaron de Badajoz y Feria, respectivamente, las simpáticas señoritas María Morenas y Teresa Leal.

—De Madrid, don Fernando García Tofé y don Luis García Sanchis.

—Marchó a Valencia del Ventoso don Francisco Costo López. —Estuvo unas horas entre nosotros, procedente de Badajoz, don Miguel García Montero, acompañado de su bella hija Mariuja.

#### CORRESPONSAL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

#### Aurelio Soto.-Veterinario.-Zafra

Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra la peste porcina, FORT-DODGE, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional.—Consulten precios

#### PEDRO FERNANDEZ ZAFRA

Fábrica de Mosaicos :- :- Almacenes de maderas y materiales de construcción

#### Consultorio Médico-Quirúrgico

Medicina y Cirugía generales. Rayos X. Enfermedades de los ojos, de mujer y partos. Profesores, don Francisco Soto y don Manuel López, CALLE DE HUELVA, NUM. 1.—ZAFRA

#### RELOJERIA ITALIANA

Pianos, gramófonos, discos, música impresa

#### Casa CANONICO (Hijo)

Santa Eulalia, 54 Teléfono 27 MERIDA

## AUTOMOVILES



### 6 CILINDROS - 1929

Veintidós coches CHEVROLET, modelos Sedan dos puertas, Sedan cuatro puertas, Landau Sedan Convertible y Turismo cinco plazas, han sido vendidos durante la Exposición abierta del 4 al 8 del mes corriente.

Concesionario para Badajoz **PABLO MORENO DAMIAN**

Moreno Nieto, 9 - BADAJOZ - Teléfono 531

Exija la Papeleta - Regalo en sus compras.

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

**Juan Martín Cano**

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

Nueva expendedoría de la **Unión Española de Explosivos (S. A.)**  
Grandes existencias de cartuchos ORBEA con pólvora DIAMOND  
**MANUEL OLLEROS** SAN JUAN, NUMERO 12.--BADAJOZ

